

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMERCIALIZADORA
AGRICOLA COMAGRICO S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2020**

En Babahoyo, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14:30 horas, en las Instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, en la Ciudadela el Mamey, calle Primera Longitudinal, Intersección Quinta Transversal, frente al Jardín de Infantes Inicial, perteneciente a la Provincia de Los Ríos.

Se reúne la Junta General ordinaria de socios de **LA COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas, el Sr. Echeverria Suarez Tomas Efraín **PRESIDENTE** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Echeverria Suarez Cristian Vicente **GERENTE GENERAL** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la cual es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00).

Preside la sesión de la Junta el Sr. Sr. Echeverria Suarez Tomas Efraín, **PRESIDENTE**, y como **SECRETARIO** Ad-Hoc el Ing. Echeverria Suarez Cristian Vicente en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, quien encontrándose presente acepta la designación encomendada.

Una vez verificada la presencia del 100% de los socios accionistas del capital suscrito y pagado, en uso de la facultad resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto sin convocatoria previa resuelven por unanimidad que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2019.

PUNTO DOS: - Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

PUNTO CINCO: Porcentaje de Reserva Legal.

PUNTO SEIS: Resolver la contratación del Comisario y el Auditor Externo para el Ejercicio 2020

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO: Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo el secretario da lectura a las cifras que se consignan en el Ejercicio Económico 2019 mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el presidente pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas la aprobación de los Estados Financieros en caso de no existir objeción alguna, dado que los mismos fueron presentados a los accionistas con días de anticipación. La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 que se presentaran a las respectivas entidades de control. Las utilidades del Ejercicio no serán distribuidas a los accionistas.

PUNTO DOS: La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide en conjunto aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico 2019, informe que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con días de anticipación a la celebración de esta Junta, en el que indica que la compañía ha

procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

PUNTO TRES: El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Gerente General, el cual incluye las gestiones realizadas en la Compañía, mismo que fue puesto a conocimiento de la accionista con días de anticipación a la celebración de la presente Junta General Ordinaria; los Accionistas, deciden de manera unánime aprobar el informe del Gerente General, del ejercicio 2019.

PUNTO CUATRO: La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide en conjunto aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo 2.019.

PUNTO CINCO: Se establecerá el 10% de la Utilidades Liquidadas para el fondo de la Reserva Legal conforme lo establece la Ley de Compañías.

PUNTO SEIS: Luego de las deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad reelegir al Ing. Víctor Martín Pacheco Tapia como Comisario para el Ejercicio 2020.

También resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía para que efectúe la contratación del Auditor Externo para el Ejercicio 2020.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la lectura de la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.

Se levanta la sesión a las 16 horas 30 minutos, del veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte.

Ing. Echeverría Suárez Cristian Vicente

GERENTE GENERAL COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.